Municipalidad de Chillán Viejo | Departamento de Tránsito

AUTORIZA CIERRE DE CALLE Y SUSPENSION DE TRANSITO EN AV. O"HIGGINS ENTRE LAS CALLES 20 DE AGOSTO Y ANGEL PARRA.

Chillán Viejo, 23 ENE 2013

DECRETO Nº 595

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con todos sus textos modificatorios, especialmente lo previsto en los artículos 5º letra c) y 63 letra f); lo estipulado en el Art. 3º de la Ley Nº 18.290.

CONSIDERANDO

La Actividad Municipal "Cine Bajo las Estrellas" que se realizará en el Parque Monumental de Chillan Viejo.

DECRETO

1. **Autorízase** el cierre de la Av. O'Higgins entre las calles 20 de Agosto y Ángel Parra, y la suspensión del tráfico vehicular de la misma, el día jueves 24 de enero de 2013, entre las 19:00 y 23:59 Hrs.

2. Comuníquese a Carabineros de Chillan Viejo para su correspondiente fiscalización.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

J. ANDRÉS LEÓN SÁNCHEZ
ALCALDE (S)

ALS/FFV/MMD/mmd.

DISTRIBUCIÓN: Interesada; 6ª Comisaría de Chillan Viejo; Alcaldía; Secretario Municipal; Dpto. de Tránsito; Of. de Partes.